

El intendente de Morón (<http://moron.gob.ar>), Lucas Ghi (<https://www.el1digital.com.ar/etiqueta/lucas-ghi/>), junto al embajador de la República Oriental del Uruguay, **Diego Cánepa Baccino**, inauguró un nuevo **Sitio de Memoria** en Haedo, donde funcionaba la “**Imprenta del Partido por la Victoria del Pueblo**”.

El espacio fue atacado por fuerzas de seguridad el 26 de septiembre de 1976 en el marco del Plan Cóndor, fecha en que se señaló cómo **Sitio de Memoria**.

La señalización fue una iniciativa conjunta del Estado local, Derechos Humanos del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y la Federación Gráfica Bonaerense.



La imprenta

La historia de la imprenta muestra cómo, en plena dictadura, la **producción gráfica** se convirtió en una herramienta vital para la **resistencia y la denuncia del terrorismo de Estado**. Desde ese espacio clandestino, ubicado en Emilio Castro 749 de Haedo, se elaboraban materiales que no solo difundían información y visibilizaban la

violencia ejercida, sino que también permitieron confeccionar documentos que ayudaron a **decenas de ciudadanos uruguayos en el exilio a sostener su vida cotidiana**, incluso salvándolas en muchos casos.

En un contexto marcado por la **censura, la represión y la prohibición de la militancia política**, estas acciones representan una tradición de resistencia activa y de lucha por la emancipación social en la región.

El acto se realizó al cumplirse **49 años de aquel operativo** y tuvo como objetivo **rendir homenaje a las víctimas del terrorismo de Estado**.

De la jornada participaron familiares de las víctimas, representantes del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP), funcionarias y funcionarios de Uruguay y del Municipio de Morón, junto con integrantes de organizaciones y organismos de derechos humanos.

Entre ellos estuvieron presentes integrantes del secretariado del comité central del PVP, la secretaria de Derechos Humanos del PVP, la cónsul Lilian Alfaro, militantes de DDHH, el secretario de Derechos Humanos de la Federación Gráfica Bonaerense, Rodrigo Loza, y Sandro Soba, víctima del operativo cuyo padre permanece desaparecido.



La señalización se concretó a partir del trabajo conjunto entre la Dirección de Derechos Humanos del Municipio de Morón, la Comisión de Derechos Humanos del PVP y la Secretaría de Derechos Humanos de la Federación Gráfica Bonaerense.

La historia completa de la imprenta puede conocerse en el siguiente enlace: <https://www.moron.gob.ar/plan-condor/> (<https://www.moron.gob.ar/plan-condor/>)

La Subzona 16

El territorio de Morón formaba parte de la **Subzona 16 del Primer Cuerpo de Ejército**, que abarcaba **Morón, Merlo y Moreno**. Allí funcionaron distintos Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE), entre ellos la VII Brigada Aérea, la I Brigada Aérea (El Palomar), la Unidad Regional de Morón, el Hospital Posadas, la Regional de Inteligencia de Buenos Aires (RIBA) y las comisarías 1ª, 2ª (Haedo) y 3ª (Castelar).

Uno de los sitios más emblemáticos fue la **Mansión Seré**, ubicada en Castelar, donde entre 1977 y 1978 la Fuerza Aérea instaló un centro clandestino denominado “Atila”.

Por allí pasaron casi un **centenar de personas secuestradas, de las cuales 13**

continúan desaparecidas. En el año 2000, con la creación de la Casa de la Memoria y la Vida, se iniciaron acciones de recuperación, señalización y transmisión de la memoria de lo ocurrido en ese lugar.

Más tarde, el Predio Quinta Seré fue declarado Lugar Histórico Nacional, sumándose a su reconocimiento previo como Sitio de Memoria en el marco de la Ley nacional N° 26.691.

